



"CONSTRUCCIONES" S. A.

Contratista Civil - Electromecánico

PROYECTOS - OBRAS - ASESORIA

CRVB-CAR-065-96

Guayaquil, Abril 11 de 1996

Señores
Accionistas de:
C.R.V.B. "CONSTRUCCIONES" S. A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañía Vigente y en calidad de comisario de la Compañía, he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 1995.

El Administrador ha cumplido con las normas legales y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio. Los libros de Actas de Junta General de Accionistas son manejados adecuadamente.

En la parte contable, he revisado y aprobado satisfactoriamente el sistema de control de los registros ejecutados y de acuerdo a los principios de contabilidad general aceptados en el país y se ha realizado el ajuste por corrección monetaria en los activos y los pasivos no monetarios de acuerdo al reglamento de corrección monetaria para el año 1995.

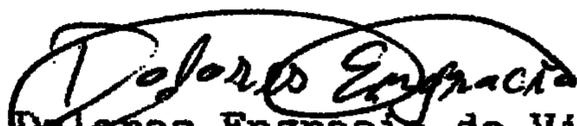
En lo que representa a la Junta General de Accionistas, estas se han realizado en forma normal, tratándose en ellas los puntos según el orden del día señalados en sus convocatorias.

Al hacer un análisis comparativo entre el año anterior y el presente año 1995 vemos que el ejercicio arrojó una utilidad de s/.41'034.855,00 (CUARENTA Y UN MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 SUQUES).

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes con relación al ejercicio económico del año 1995.

De ustedes, muy atentamente.


Dolores Engracia de Villaquirán
COMISARIO

RVB/mva



11 ABR 1996